Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2015.-

Visto lo solicitado y,

CONSIDERANDO:

Que a la fecha existen agentes contratados en el ámbito de este Tribunal que acumulan un desempeño continuado por lapsos superiores a los 5 (cinco) años.

Que el tiempo transcurrido puede ser adoptado como indicador del buen desempeño que tales agentes han tenido como agentes transitorios.

Que frente a estas situaciones, esta Corte entiende que corresponde otorgar estabilidad formal a tales relaciones, disponiendo el pase a planta permanente de aquellos agentes que -además de la antigüedad acreditada como contratados- posean los restantes requisitos para su incorporación como personal efectivo.

Por ello y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar –a partir del 1° de diciembre del corriente año- las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y dependencias que a continuación se detallan:

Cuerpo de Auditores Judiciales:

+ 1 Prosecretario administrativo

Dirección de Administración:

+ 1 Prosecretario administrativo

+ 2 Jede de despacho

Dirección de Gestión Interna y Habilitación:

+ 1 Medio oficial

-//-

-//-

Dirección de Recursos Humanos:

Departamento de Medicina Preventiva y Laboral:

+ 1 Director General

Dirección General de Bibliotecas:

+ 1 Director general

Oficina de Referencia Extranjera:

+ 1 Secretario letrado

Dirección Pericial:

+ 1 Subdirector general

Cuerpo de Peritos Contadores:

+ 1 Jede de despacho

Cuerpo Médico Forense:

+ 6 Prosecretario administrativo

Morgue Judicial:

+ 2 Jefe de despacho

Oficina de Asistencia Sanitaria:

+ 1 Oficial

Oficina de Subastas Judiciales:

+ 1 Escribiente auxiliar

Oficina de Violencia doméstica:

+ 1 Jefe de despacho

Secretaría Judicial N° 1:

+ 1 Prosecretario administrativo

+ 1 Escribiente auxiliar

Subdirección de Infraestructura:

+ 1 Prosecretario administrativo

Subdirección de Seguridad:

+ 3 Oficial mayor

+ 2 Medio oficial

Vocalía del Dr. Lorenzetti:

+ 1 Secretario letrado

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

-//-

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada Nº 15/95, efectuar las siguientes designaciones en la dotación de funcionarios y de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y dependencias que a continuación se detallan:

Cuerpo de Auditores Judiciales:

Prosecretario administrativo: al señor Daniel Horacio CASSANI.

Dirección de Administración:

Prosecretario administrativo: a la señora Analía de los Angeles GAUTO.

Jede de despacho: a la señora Gabriela Rosa DI FRANCO y al señor Lucas Martín DI PAOLO.

Dirección de Gestión Interna y Habilitación:

Medio oficial: al señor Claudio Eladio BOUZAS.

Dirección de Recursos Humanos:

Departamento de Medicina Preventiva y Laboral:

Director General: al señor Marcelo VALENTE.

Dirección General de Bibliotecas:

Director general: a la señora Mariana DEL CARRIL.

Oficina de Referencia Extranjera:

Secretario letrado: a la señora Mercedes DE URIOSTE.

Dirección Pericial:

Subdirector general: al C.P.N. Fernando SANTAMARIA.

Cuerpo de Peritos Contadores:

Jede de despacho: a la señora Claudia Janine DERVISSOGLOU.

Cuerpo Médico Forense:

Prosecretario administrativo: a las señoras Isabel GENS, Sandra Viviana PESCE CAÑETE, Gimena Agostina SOZZI UBOLDI, Karina Mariel VIGGIANO, Diana Esther YASSIN y al señor Leandro Pablo LEGASPI.

Morgue Judicial:

Jefe de despacho: a los señores Santiago GOMEZ ROCA y Sergio Diego MIGUEL.

Oficina de Asistencia Sanitaria:

Oficial: al señor Leonardo Andrés GATTAS.

Oficina de Subastas Judiciales:

Escribiente auxiliar: al señor Agustín Alejandro PEREZ COVACHE.

Oficina de Violencia doméstica:

Jefe de despacho: a la señora Miriam Noemí MATOSSIAN.

Secretaría Judicial N° 1:

Prosecretario administrativo: a la señora Agustina GENE.

Escribiente auxiliar: a la señora Nadina Marcela NAZAR.

Subdirección de Infraestructura:

Prosecretario administrativo: al señor Jorge Carlos CAMINOS.

Subdirección de Seguridad:

Oficial mayor: a los señores Nestor Ariel CASTILLO, Federico NUSSHOLD, Valentino Martín RAMELLA.

Medio oficial: a los señores Fernando Adrian BURGOS y Sebastián Angel GRASSI.

Vocalía del Dr. Lorenzetti:

Secretario letrado: al doctor Germán Santiago TARICCO VERA.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente a los expedientes nros. 1414/2003, 2379/2004, 3299/2004, 3320/2005, 1434/2006, 1569/2006, 1716/2006, 2189/2006, 2409/2008, 2724/2009, 3224/2009, 8284/2009, 2518/2010, 3253/2010 y cumplido archívese.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION